

INTRODUCCIÓN

La violencia es un fenómeno social que está afectando a la población de todo el mundo. Son causas múltiples, las cuales obedecen al acto como tal y a las circunstancias de quien comete el hecho. Se crean tipologías para caracterizar de alguna forma el fenómeno con el propósito de explicarlo y aplicarlo al contexto en que se desarrolle; ya que es la única forma de responder poco a poco hacia su erradicación o bien a su prevención.

La violencia es definida como: Calidad de violento, Acción violenta, Acción de violentar o violentarse, Efecto de violentar o violentarse, Acción de violar.

La violencia se clasifica en: Violencia intrafamiliar, Violencia Domestica y Violencia juvenil.

La violencia intrafamiliar es la violencia perpetrada dentro de un hogar, entre los miembros de una familia: entre la pareja, los padres e hijos/as, hermanos/as, y demás familiares.

La violencia intrafamiliar también se extiende hacia el servicio doméstico porque son parte de la vida familiar, y de la familia.

Las personas más vulnerables son las que tienen mas posibilidades de convertirse en víctimas son:

- Niños y niñas.
- Mujeres.
- Personas de tercera edad.
- Personas discapacitadas.

En este trabajo pretendemos hacer un enfoque nacional sobre la problemática de la violencia intrafamiliar, tratando de proveer soluciones a los diferentes casos de violencia. Ya que es alarmante el grado de violencia en que se esta viviendo en nuestro país, donde diariamente vemos en los periódicos los actos de asesinatos, atracos, violaciones, etc.

La problemática de la violencia es una de las principales preocupaciones que tienen las sociedades en la actualidad, siendo difícil encontrar una realidad social que no esté afectada por el problema o en vías de vivir las consecuencias del fenómeno de la violencia; a nivel internacional se observa como el flagelo ha crecido considerablemente encontrándonos en un mundo pleno de expresiones violentas que afectan la vida en sociedad y ponen en riesgo la gobernabilidad de algunos Estados.

Estas manifestaciones de violencia que van desde los conflictos bélicos hasta las agresiones intrafamiliares se han convertido en una franca preocupación de los Estados, ya que estas conductas cada día toman matices novedosos, siendo necesario la unificación de voluntades a fin de enfrentar el problema que en definitiva concierne a todos los miembros de las sociedades.

Dr. Onofre Rojas dice: Definitivamente, será muy difícil avanzar en un proceso de reforma y modernización del Estado y de la Sociedad dominicana dentro de un clima de violencia.

DESARROLLO

Un importante avance en la legislación de la República Dominicana es la Ley 24-97, Contra la Violencia Intrafamiliar, promulgada el 27 de enero de 1997. Estas normas buscan combatir todas aquellas violaciones que se cometen dentro del marco familiar y que habitualmente no son conocidas o bien son ignoradas.

Con esta ley se coloca en una dimensión social el tema de la violencia doméstica y familiar, que tradicionalmente ha sido tratado como algo propio de la intimidad y la vida privada, como una forma de evitar la intervención de la sociedad en actos de violencia doméstica.

Para conseguir su aplicación efectiva, la ley busca la participación conjunta de todas las instituciones estatales y no estatales relacionadas con la administración de justicia y con la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres.

En el marco del objetivo de erradicar la violencia intrafamiliar, cabe hacer notar la creación de una Dirección General de Promoción para el Desarrollo de la Mujer, que constituye el organismo del Estado responsable de la coordinación y ejecución de políticas públicas dirigidas a impulsar el desarrollo integral de la mujer.

A pesar de esta ley en la República Dominicana se producen mensualmente más de 600 violaciones de menores, con mayor frecuencia entre familias pobres.

Cada 24 horas se producen en el país un promedio de 20 ataques sexuales, la mayoría en el Distrito Nacional, entre los cuales más de un 80% de las víctimas son menores cuyas edades oscilan entre los 4 y los 14 años.

Nuestra opinión personal sobre este acto: este es un acto horrible, estos malhechores deberían pensar en lo que hacen a ver si le gustaría que le pasara lo que ellos le hacen a otros seres, a un familiar de ellos o alguien cercano, son personas que primero no se valoran ellos, ni a nadie, porque no es un acto ni siquiera para algún ingreso para ellos, como es el robo, es un acto de perversión en todo el sentido de la palabra.

PRINCIPIOS BASICOS QUE DEBEN SER RECORDADOS EN RELACION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Y LA VIOLENCIA EN GENERAL:

- Ningún ser humano merece ser golpeado.
- La violencia no debe tener lugar dentro de la familia.
- Nadie debe vivir con miedo, lastimado/a o amenazado/a dentro de su propia familia.
- La violencia es una modalidad de conducta inaceptable.
- La violencia por lo general culmina con un delito.
- Quien golpea es responsable de su comportamiento.
- Ningún argumento o razonamiento justifica el uso de la violencia.
- La conducta violenta puede controlarse y dominarse.
- No hay ninguna excusa que justifique la falta de control.
- El hombre tiene derecho a enojarse, pero no a recurrir a la violencia.
- Una mujer golpeada no está justificada si le pega a sus hijos e hijas.
- La idea de la provocación de la violencia es un mito que sirve para tolerarla.
- Cuando la violencia ha empezado, no se detiene espontáneamente, y aumenta con el paso del tiempo.

Totales Violencia Octubre 1995–Septiembre 1996	
Homicidios	48
Violaciones	28
Intentos Violación	09
Golpizas	08
Heridas	10
Total Agresiones	104
Victimarios	
Desconocidos	22

Pareja	34
Ex–pareja	06
Enamorado	02
Parientes	18
Vecino	08
Amigo	03
TOTAL	93

LA VIOLENCIA Y LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS DE RIESGO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Magnitud y características de la violencia en el país:

Las muertes accidentales, los homicidios y suicidios, los robos, atracos y asaltos, el consumo y tráfico de drogas, la violencia intrafamiliar, el maltrato y abuso a menores, han crecido a un grado tal que demandan atención prioritaria para su rápido control.

A continuación se destacan, según las informaciones disponibles en las fuentes anteriormente citadas, algunos datos relevantes.

Muertes naturales y violentas

En el período 1992–1998, la relación de muertes no naturales sobre el total de defunciones pasó de un 11.6% a un 15.4%, y en general, las muertes no naturales o violentas crecieron en un 41%. En detalle por orden de importancia, los aumentos fueron:

Por electrocutamientos 99%;

Por ahogamientos 65%;

Por homicidios 39%;

Por accidentes de tránsito 36%; y

Por suicidios un 13%.

En 1998 las muertes por accidentes de tránsito constituyan el 43%, seguidas de un 29% por homicidios, 13% ahogados, 9% por suicidios y 7% por electrocución.

En la siguiente tabla y grafico se pueden apreciar la incidencia de muertes por homicidios. Si se compara la frecuencia de homicidios del año 1998, de 1,121 casos con respecto a la del 1980 de 533, se observa un incremento porcentual de 110%.

Tabla No. 1
Frecuencia y Tasa de Homicidio en República Dominicana del 1980–1984 y 1991–1998.

Año	Tasa de Homicidio	Frecuencia de Homicidio	Población Total
1980	9.3	533	5,696,852
1981	8.3	490	5,835,644
1982	8.8	527	5,977,871

1983	8.6	526	6,122,646
1984	9.2	582	6,269,081
1991	12.4	908	7,320,096
1992	10.8	807	7,470,533
1993	12.2	930	7,620,391
1994	12.9	1005	7,768,907
1995	12.7	1007	7,915,317
1996	12.8	1032	8,059,698
1997	12.6	1038	8,202,558
1998	13.4	1121	8,343,784

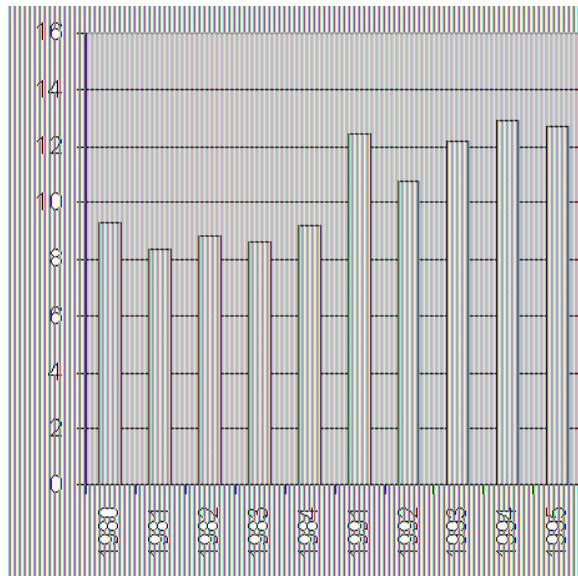


Gráfico No. 1
 Tasa de Homicidio x 100,000
 Habitantes en la República Dominicana del 1980–1984 y 1991–1998.

La tasa de homicidio (por cada 100,000 habitantes) que en 1981–1982 era de 9.1, en 1991–1992 subió a 11.6 y en 1997–1998 alcanzó el nivel de 13.

Conviene destacar que en el contexto mundial la tasa de homicidio de República Dominicana, es en sí misma, bastante elevada a finales de los años 80, puesto que el promedio alcanzado en los llamados países de alto desarrollo humano era de un 4.8% y en los países industrializados de un 5.4%.

En la Tabla No. 2 se presenta una comparación de la tasa dominicana de homicidio con relación a 10 países de diferentes regiones del mundo. Tal como se puede observar en el cuadro, ocupamos la tercera posición según orden de magnitud.

Países	Tasa de Homicidio
Estados Unidos	12.4
Finlandia	4.1
España	1.7
Bélgica	2.3
Hungría	3.5

China	1.9
Federación Rusa	9
India	6.9
México	16.8
Canadá	2.7
República Dominicana	10.8

En el marco regional, superamos las tasas promedio de homicidio de todas las subregiones de América Latina y el Caribe a excepción de la tasa correspondiente a los países andinos.

En la Tabla No. 3 se observa no sólo la magnitud de la tasa de mortalidad por homicidio, sino, también el incremento en el período 1980–1990. En comparación con los países tomados como referencia, la República Dominicana ocupa al inicio y al final de la década de los años 80, el lugar No.5, más cerca de países como Brasil, México y Venezuela con tasas entre 15 y 20, que de Argentina, Costa Rica, Uruguay, Paraguay y Chile cuyas tasas oscilan entre 3 y 5 por debajo o igual que la de los países más desarrollados del planeta.

Tabla No. 3

Tasa de Homicidio en Países

Latinoamericanos en los años 1980 y 1990.

Países	1980	1990
Colombia	20.5	89.5
Brasil	11.5	20
México	18.2	17.8
Venezuela	11.7	15.2
Panamá	2.1	11
Ecuador	6.4	10.3
Argentina	3.9	5
Costa Rica	5.7	4
Uruguay	2.6	4.4
Paraguay	5.1	4
Chile	2.6	3
Rep. Dom.	9.3	12

Un hecho a destacar lo constituyen, los homicidios con armas de fuego, los cuales han ascendido de un 30% en 1993 a un 43% en 1998. Esta forma de homicidio se convierte en 1998, de acuerdo a las estadísticas de muertes violentas de la Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, en la más frecuente entre los homicidios, superando los casos reportados con armas blancas.

La cifra puede considerarse muy alta si la comparamos con la de Colombia, donde se expresa de manera aguda la violencia política y delincuencial. En ese país, durante el año 1996 el 82% de sus homicidios fueron ejecutados con armas de fuego.

Otros tipos de delitos

Para medir el grado de violencia que está experimentando la República Dominicana en el contexto regional o mundial, el indicador más confiable es la tasa de mortalidad por homicidio. No obstante analizaremos otros delitos que también crecen en proporciones alarmantes.

Datos reportados por la Policía Nacional indican que fueron sometidos por actos violentos en el período 1993–1997 un total de 391,611 personas, entre las cuales un 26% fue por riñas, 17% por robos, probablemente muchos con violencia, y un 16% por amenazas de muerte.

En cuanto a los registros de robos, tanto en el Distrito Nacional como en el interior del país, se puede observar una tendencia creciente en los años 1993–1995, en el primer caso (Distrito Nacional) la cifra se duplicó. En cambio, en el interior del país en el lapso 1996–1998 aparece una tendencia decreciente con relación al 1993, donde la frecuencia registrada se redujo a un 20%.

Es menester señalar que posiblemente una gran cantidad de robos y atracos menores que ocurren a diario en nuestras calles, comercios y hogares no sean parte del banco de datos de los registros policiales, ya sea por el tiempo y la dedicación que requiere el sometimiento de la denuncia a dicha instancia del orden público y/o probablemente debido a los bajos niveles de confiabilidad de la población ante nuestro sistema policial y judicial.

Crecimiento económico, pobreza y violencia

Ya se ha señalado el contraste observado en la presente década entre el auge de la violencia en todas sus formas, particularmente de tipo delincuencial y el rápido crecimiento de la economía dominicana.

Sigue vigente, sin discusión, el vínculo existente entre pobreza y delincuencia y entre pobreza y violencia, sin entrar en detalles sobre el carácter multidimensional y al mismo tiempo multicausal del fenómeno. Además, el enfrentamiento de la violencia tiene un contenido ético. La misma sociedad sufre una derrota moral, cuando parte de sus niños, adolescentes y jóvenes se incorporan a la vida delictiva, unos por un problema de supervivencia estrictamente económico y social, y otros, sin más criterios que no sean los de obtener dinero de forma rápida y fácil.

Para estudiar el vínculo entre la violencia, pobreza y el crecimiento económico, en los 10 países a que se ha hecho referencia incluyendo el nuestro, se construyeron tres cuadros y se ordenaron sobre la base de la magnitud del ingreso/cápita.

En la Tabla No. 4 se presentan, siete columnas con los valores correspondientes al coeficiente de Gini, (a menor coeficiente mejor distribución del ingreso), la línea de pobreza, la tasa de desempleo, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más, el gasto social per cápita, el gasto social como porcentaje del producto interno bruto (PIB) y la tasa de homicidio en el año 1991.

Tabla No. 4

Relación entre algunas variables socio–económicas y la tasa de homicidio en 10 países de América Latina, 1995 y 1997.

*Tabla elaborada en base a: 1– Panorama Social 1998, CEPAL. 2 – Informe Mundial sobre la Educación 1998, UNESCO educación 1998, UNESCO; 3– otras fuentes.

Ante todo, se destaca la baja tasa de homicidio en Argentina, Uruguay y Chile, los primeros países en cuanto a la magnitud del ingreso per cápita. La situación es diferente en México, Brasil y Panamá donde las tasas de homicidio alcanzan dos dígitos.

Costa Rica y Colombia parecen ser los dos extremos. Costa Rica porque su tasa de homicidio es muy baja, similar a los países de mayor ingreso, y Colombia en donde la tasa de homicidio es excesivamente alta.

República Dominicana, en cambio, tiene una tasa similar a la de Panamá, aunque constituye el país de menor ingreso per cápita.

Con el coeficiente de Gini, las comparaciones no son tan favorables, salvo en el caso de Uruguay y Costa Rica, que el bajo nivel del coeficiente va acompañado de una baja tasa de homicidio o, a la inversa Brasil y Colombia. En los demás países la relación no es tan estrecha.

Los datos muestran que los países que tienen menor población viviendo en la pobreza, tienen tasas bajas de homicidio. El hecho es claro en Uruguay, Costa Rica, Chile y Argentina. Y, en sentido inverso, aparecen Venezuela, México y Colombia. Para Brasil, sin embargo, la tasa de homicidio parece guardar mejor relación con la distribución del ingreso. En sentido general, en los países donde se combinan los tres factores: alto ingreso per cápita, mejor distribución del ingreso y menor población viviendo en la pobreza, tienen tasas más bajas de violencia. Es interesante ver también la relación estrecha que existe entre tasas de homicidio, niveles de pobreza y gasto social, sobre todo, el gasto social en su participación en el PIB.

En la Tabla No. 5, la numeración en las columnas se establece conforme el dato exprese una mejor posición con respecto a la variable correspondiente. Se aprecia la estrecha relación entre las variables mencionadas, la pobreza y la violencia. Se repiten los países en las posiciones del 1 al 5 (Argentina, Uruguay, Chile y Costa Rica) en cuanto a la línea de pobreza, analfabetismo, gasto social per cápita y tasa vinculada a la distribución del ingreso.

Tabla No. 5

Relación entre algunas variables socio-económicas y la tasa de homicidio en 10 países de América Latina, 1995 y 1997.

Los datos significan orden de posición alcanzada del 1 al 10 en cada una de las variables estudiadas. Tabla elaborada en base a: 1–Panorama Social 1998, CEPAL. 2–Informe mundial sobre la educación 1998, UNESCO; 3– Otras fuentes.

Es importante resaltar la privilegiada situación en que aparecen Uruguay y Costa Rica, países con distintos niveles de ingreso, pero que presentan una coherencia apreciable en la conformación de los valores de las variables utilizadas.

En el caso dominicano todos los indicadores parecen justificar la alta tasa de violencia.

Como puede verse en la Tabla No. 6 la economía dominicana fue la segunda después de Chile, de mayor crecimiento del ingreso bruto per cápita en el interregno 1990–1997. En el mismo lapso, ocupó la segunda posición detrás de Colombia, en cuanto al incremento del gasto social per cápita. Sin embargo, este gasto era tan inferior al inicio de la década que a pesar del aumento porcentual, la brecha absoluta con relación a la mayoría de los países, lejos de reducirse se ensanchó. Igualmente ocurrió en relación con el gasto social/PIB y el gasto social/gasto público. Por ejemplo, países como Uruguay, Costa Rica y Panamá, que a comienzos de la década tenían tasas de participación del gasto social/PIB, entre 18 y 19%, incrementaron esta relación entre un 2.6% y 3.8%. En cambio, República Dominicana que tenía una relación gasto social/PIB de sólo un 4.5%, incrementó su participación en el período en apenas un 1.5%. Peor es la situación en cuanto al incremento del gasto social/gasto público. República Dominicana sólo superó a Brasil, Panamá y Costa Rica, países con los cuales mantiene apreciables diferencias absolutas en la proporción gasto social/gasto público.

Tabla No.6

Crecimiento Económico, Pobreza y Gasto Social
(Variación Porcentual) 1990–1997

País	Ingreso/Cápita	Línea de Pobreza	Gasto Social/PIB	Gasto Social per Cápita	Gasto Social Gasto Público
Argentina	37,0	3,1	0,2	28,0	2,9

Uruguay	34,1	6,1	3,8	47,5	7,5
Chile	58,3	14,0	0,5	60,5	3,1
México	6,8	-3,6	1,3	24,5	11,3
Brasil	14,0	10,7	0,8	15,8	-0,4
Panamá	24,1	9,0	3,3	38,1	-0,1
Venezuela	-0,5	-8,9	-0,6	-6,1	5,1
Costa Rica	16,0	5,2	2,6	23,6	0,7
Colombia	22,6	-4,9	7,2	116,6	